

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 8 de Octubre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.449

Episodios de la guerra

El teniente Petroff, del regimiento de Bernaut, ha escrito en carta particular los siguientes curiosos episodios de la guerra:

«Cuando se verificó la concentración de nuestro ejército al Sur de Mukden, se quiso determinar con exactitud las posiciones de los tres ejércitos japoneses. A este fin fueron enviados pelotones de caballería en todas direcciones. La misión de nuestros exploradores no podía ser más difícil y peligrosa: una espesa red de caballería japonesa ocultaba las posiciones y movimientos del enemigo; así es que no cesaban ni un momento las continuas escaramuzas que se sostenían en todos los puntos de las líneas avanzadas.

A pesar de todos los esfuerzos realizados, no pudieron nuestros cosacos averiguar lo que se quería. Este objetivo era todavía más difícil de realizar, porque los chinos manifestaban evidente mala voluntad después de la batalla de Liao-Yang, resistían a servir de guías ó de espías, á pesar de las fuertes sumas que les eran ofrecidas.

Merced á un globo cautivo se pudo saber tan solo que el cuartel general de Karokí estaba cerca de Penkú, y con posiciones avanzadas sobre los caminos de Fuling y Tuchun, y que los ejércitos de los generales Oku y Nodzu permanecían junto á Yang-Tai. Pero estos datos no podían bastarnos, y por ello dispuso el general Rennenkampf (apenas vuelto del hospital donde estaba cuando sus heridas) á organizar un reconocimiento forzado, apoyado por la división de caballería del general Samsonoff. La compañía del regimiento de Bernaut, que yo mandaba interinamente, fué designada para formar la vanguardia del destacamento Rennenkampf.

La mañana estaba fría y brumosa cuando partimos de nuestras posiciones en la cadena de colinas que se levanta ante el Hun-Ho, diez millas al Sudoeste de Mukden, en busca de las avanzadas japonesas. Cruzamos un valle pintoresco, y ganamos sin incidente una colina bastante alta, á cuyo pié y al otro lado pudimos ver una casa de campo china, en medio de un campo de *gaolían* (trigo de India). Como ya teníamos la experiencia de lo que eran esos campos de trigos y maises altos, tan á propósito para las emboscadas de este enemigo, que aprovecha astutamente los menores repliegues del terreno, nos acostamos vientre á tierra por entre los matorrales, á fin de observar desde lo alto de la colina lo que pasaba en los terrenos sospechosos. Con mis gemelos me puse á examinar todo el campo. Al principio no vi más que las siluetas de algunos apacibles labradores chinos que trabajaban en la recolección del trigo; pero al poco tiempo llamaron mi atención ciertos movi-

mientos extraños que se notaban en los tallos de los *gaolían*, y que se producían á la vez en muchos campos. Pronto surgieron aquí y allí siluetas de soldados japoneses destacándose sobre el fondo amarillo del *gaolían*, y por último, aparecieron rápidamente unos diez exploradores que se extendían en un frente de unos quinientos metros, precisamente en la parte que estaba frente á la colina en donde nos hallábamos emboscados. Estos hombres iban provistos, cada uno, de unos gemelos y de una banderola atada al extremo de un largo palo. A paso de lobo se iban adelantando y mirando con atención á todas partes, inspeccionando detenidamente los alrededores; como no descubrieran nuestra presencia, gracias á la espesa valla de árboles que nos ocultaba, agitaron sus banderolas á lo alto, y se dirigieron, parando oído atento continuamente, hacia donde nosotros nos hallábamos.

Prevenida, sin duda, por aquellas señales, apareció pronto al extremo de los trigos una columna de infantería. Cuando estuvo al alcance de nuestros fusiles di la orden á mi gente de hacer fuego.

Una salva rasgó los aires, y varios japoneses cayeron heridos por nuestras balas.

Una momentánea confusión se produjo en las filas enemigas, pero duró poco. Repuestos al momento los japoneses de su sorpresa, se lanzaron en nuestra dirección. Nuestras descargas se sucedían cada vez más rápidas y más mortíferas á medida que aquellos se acercaban á nuestra emboscada. Cuando llegaron al pié de nuestra colina, dispuse una carga á la bayoneta y ésta se efectuó con tal impetuosidad, que los japoneses no pudieron resistir y se vieron obligados á esconderse nuevamente entre los espejos trigos, perseguidos por nuestros cosacos.

Les perseguimos con ardor, y después de correr algunos minutos á través de los campos de *gaolían*, salimos á un ancho camino sembrado de trincheras descubiertas, las cuales se extendían hasta perderse de vista. Un espacio de quinientos metros próximamente, los separaba una de otra.

Protegidos por la primera de estas trincheras, los japoneses nos recibieron con una fusilería nutridísima, y enseguida la abandonaron para repetir la misma operación en la segunda, y en las sucesivas. Esta es su táctica: nunca avanzan sus columnas sin llenar de trincheras sus caminos y así aprovechan éstas en caso de retirada.

En cada una de las trincheras evacuadas por los japoneses encontramos colgado un plano del sitio, trazado á mano, con indicación de todas las distancias, para facilitar el tiro. Asimismo, cada soldado japonés tiene en su saco de campaña un plano semejante. Este saco es muy ligero, y contiene además un compás, unos gemelos, una caja de conservas y algunos objetos de

aseo. Todos estos objetos ofrecen una limpieza meticulosa y están colocados muy cuidadosamente. Nuestro coronel, que es muy celoso del orden, no cesa de repetirnos, y con razón: «Aprended, señores, pues no se presentará en mucho tiempo ocasión como la presente.»

Cuando estábamos atacando la sexta trinchera, recibieron los japoneses refuerzos considerables, por lo que nos vimos obligados á retroceder. Perseguidos á nuestra vez, nos refugiamos en los campos de *gaolían*, y poco tiempo después se unió á nosotros el grueso de nuestras fuerzas.

Tres horas después se encontraba trabado combate entre nuestro destacamento y fuerzas japonesas importantes que habían llegado de su división de vanguardia.

La acción comenzó, según la costumbre japonesa, por un combate de artillería. Los obuses y los cañones shrapnels disparaban con enardecimiento, sembrando la muerte en las filas de ambos adversarios. La sangre corría materialmente á arroyos, y los cuerpos mutilados de muertos y heridos se amontonaban rápidamente en las laderas de la colina y en los trigos del valle arrasado por la metralla. De la casita japonesa, hace poco tan sonriente y pintoresca, no quedaba más que ruinas, en medio de las cuales se veían los cuerpos ensangrentados de algunos chinos, sorprendidos por la batalla.

Una de nuestras baterías, que había perdido todo su personal, se hallaba en grave riesgo de ser tomada por el enemigo. Era preciso cobrarla á toda costa. Cuando me dirigía hacia ella con algunos cosacos de mi *sotnia*, fui gravemente herido por la explosión de una granada de obús. Antes de perder el conocimiento pude ver cerca de mí á mi ordenanza Alxís Safonoff, rodeado por algunos japoneses, y defendiéndose contra ellos desesperadamente. El pobre muchacho estaba desarmado, y se defendía á puñetazos, como un boxeador de oficio.

Cuando recibí el conocimiento, me encontraba en el hospital de Mukden, y mi primer pensamiento fué para mi pobre ordenanza, al que yo lloraba, persuadido como estaba de que se había hecho matar por venir en mi socorro. ¡Cuál no sería mi sorpresa al ver al valiente Safonoff acercarse á mi cama, con una poción calmante, que me ofreció sonriéndome! ¿Sería una alucinación? Pero no, era el mismo Safonoff en carne y hueso, y hé aquí cómo se explica su resurrección: capturado por los japoneses, fué llevado ante un mayor, que hablaba muy bien la lengua rusa. Después de haber intentado inútilmente obtener del ordenanza algunas noticias respecto de nuestro destacamento, el oficial japonés le dijo:

—Mi deber es de preguntarte; el tuyo es de no responder. Tu discreción es muy laudable y no te he de querer mal por ello.

Animado por tal bondad mi ordenanza fué respirando más á sus anchas, y como tenía grandes ganas de fumar, llegó hasta atreverse á pedirle un cigarrillo al oficial japonés, el cual le ofreció inmediatamente su cigarrera, y le preguntó maliciosamente:—«También te beberías un buen vaso de Smirnovlza ¿verdad?»

Y cuando Safonoff hubo saboreado con voluptuosidad el vaso que le sirvieron de la renombrada marca de aguardiente ruso, el mayor le despidió con un gesto añadiendo:—«Vete y cuéntales á tus oficiales cómo martirizan los japoneses á sus prisioneros.»

Le vendaron los ojos, le condujeron á las avanzadas y le dejaron marchar libremente.

LO DE ALCALA DEL VALLE

D. Felipe Pozzi Genton, juez especial nombrado por la Sala del gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla, para conocer del sumario que se instruye con el fin de averiguar si han sido ó no objeto de malos tratamientos los individuos reducidos á prisión con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Hace saber: Que habiéndose publicado en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines oficiales» de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada y Málaga, mi edicto de 30 de agosto último, llamando á todos los que pudieran aportar al sumario que instruyo algún dato útil para el esclarecimiento de los hechos, he remitido ejemplares de los citados «Boletines» á todas las capitales de las demás provincias de España y á otras poblaciones importantes y en que existen centros fabriles, rogando á los gobernadores y alcaldes respectivos que procurasen la inserción del referido edicto en la prensa local, sin que á pesar del tiempo transcurrido desde que tan formal y solemne llamamiento se hizo, nadie se haya presentado voluntariamente á prestar su honrado concurso á la acción franca, y como siempre recta de la justicia; y con el fin de que nadie ignore este negativo resultado, y de que antes de terminar el proceso pueda todo el que quiera facilitar antecedentes y datos conducentes al esclarecimiento de los hechos, contribuyendo de este modo á que la luz de la verdad los ilumine sin sombra ni mancha alguna, hago un segundo y último llamamiento á los hombres de conciencia honrada, para que, de palabra ó por escrito, comunicuen á este Juzgado especial, cuanto sepan y les conste sobre la efectividad de los tormentos que se dice han sido aplicados á los detenidos y presos por los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle el día 1.º de agosto de 1903; rogando del mismo modo que lo he hecho en el edicto anterior, á la prensa española, se sirva publicar el presente en sus columnas para que lie-

gus á conocimiento de todos.
 Dado en la ciudad de Sevilla á 23 de septiembre de 1904.—Felipe Pozzi.—
 Por mandado de S. S., el secretario de Sala actuaría, Eduardo Callejo.

DESDE BARCELONA

4 Octubre de 1904.

EL EXPRESO DE MADRID.—LINEA INTERCEPTADA

No ha llegado el expreso de Madrid, á consecuencia de un desprendimiento de tierras entre las estaciones de Zaida y Qinto, que interceptó la línea.

En Caspe se formó otro expreso; pero sin enlazar con el precedente de Madrid.

La correspondencia que venía en el expreso de la corte será conducida hasta Barcelona por la línea de Lérida.

LOS ANARQUISTAS

El juez instructor del sumario motivado por los últimos atentados anarquistas, ha conferenciado con el presidente de la Audiencia, el fiscal y el gobernador.

Dicese que les ha manifestado haber descubierto á los que colocaron en un urinario de la Rambla la bomba que estalló en el palacio de Justicia.

Según el Juez dichos individuos son Juan Rull y Jaime Mestrich.

Parece que el sumario toca á su fin.

El juez ha sujetado esta noche á un largo interrogatorio al anarquista Miranda, quien ha sido trasladado esta mañana al palacio de Justicia.

LOS REPUBLICANOS

«La Publicidad» de hoy reproduce íntegra la carta de Costa, leída en el mitin de Zaragoza.

Entre los republicanos ha producido indignación el rumor propalado por alguien de que Salmeron salió fugitivo de Barcelona.

Manifiesta que estaba anunciado de antemano el viaje á Lérida, y que Salmeron no tenía más remedio que salir por la madrugada para llegar á dicha ciudad á hora habil para asistir á los actos políticos en ella realizados.

LOS FEDERALES

Los federales se proponen crear un nuevo partido federalista, en el que sólo figuren los que acepten un programa ampliamente nacionalista.

El federalismo nacionalista no admitirá á los que antepongan la política á Cataluña.

EL DESCANSO DOMINICAL

Varios gremios seguirán el próximo domingo el ejemplo de los taberneros, negándose á cerrar sus establecimientos.

Los pasteleros han enviado una Comisión á Madrid; pero dúdase de que obtengan ninguna concesión por parte del Instituto de Reformas sociales.

Son innumerables las denuncias, instancias y expedientes en curso relacionados con la ejecución de la ley del descanso dominical.

EXTENSION UNIVERSITARIA

El lunes, diez del corriente, á las horas anunciadas, empezarán en el Instituto las enseñanzas nocturnas relacionadas en el cuadro que se publicó oportunamente.—Mahon 8 Octubre de 1904.—El Secretario, José Perez de Acevedo.

TEMPORAL

Después de dos días verdaderamente primaverales, dejándose sentir un ca-

lor insoportable, atendido lo adelantado de la estación, sobre las ocho y media de ayer noche se desencadenó tan furioso temporal de viento, que hubo momento de ser imposible el tránsito por las calles con la nube de polvo que se levantaba, siguiendo á intervalos una llovizna finísima.

Toda la noche pasada y todo el día de hoy ha arrojado el viento y las lluvias han sido mas fuertes y continuas.

Como era de suponer, y á la hora que el temporal se desencadenó solo habia dos horas que habia abandonado este puerto el vapor-correo «Nuevo Mahonés», directo á Barcelona, y habiéndole sorprendido dicho cambio atmosférico y no serle posible capearlo, hizo rumbo á Alcudia, donde ha fondeado á las dos de esta madrugada sin novedad.

CUARENTA-HORAS

Mañana en la parroquia de S. Francisco se dará principio al solemne Triduo anual de Cuarenta Horas, dedicado al Patriarca S. Francisco, titular de dicha iglesia.

En las noches de los días de mañana, lunes y martes ocupará la Sagrada Catedral el Dr. D. Juan Tudurí, Pbro. Beneficiado de la Catedral, Catedrático del Seminario y Custos de la iglesia de Sta. Clara de Ciudadela.

NUEVAS EXENCIONES

El Instituto de Reformas Sociales, en su última reunion, acordó, entre otras cosas, las siguientes excepciones al descanso dominical:

Lecherías, vaquerías, establos.—El Instituto cree conveniente que se exceptúen del descanso en absoluto, en razon á que la leche es usada como agente terapéutico, y muy necesaria á recién nacidos y enfermos; pero regulando el descanso, que debe restituirse á los obreros que trabajen en domingo, en la forma preceptuada en dicho Reglamento.

Operarios y dependientes de confiterías y reposterías.—Madrid, Málaga, Jerez, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Ecija y Toledo.—Se estima aceptable el convenio que aparece hecho entre patronos y obreros de esta industria, y, en su consecuencia, que puede permitirse la fabricacion hasta las once, y la venta todo el día del domingo, con la restitucion reglamentaria de lo trabajado en ese día.

Fabricas de harinas.—Deben considerarse incluidas en los apartados 4.º y 5.º del artículo 6.º, letra b, con la restitucion reglamentaria de horas trabajadas en domingo.

Fábricas de hielo.—El Instituto se muestra partidario de que se exceptúen en absoluto.

Vendedores ambulantes.—Que no hay necesidad de aclaracion, por ser bien clara y terminante la excepcion.

Lavaderos públicos.—Que se exceptúen, por ser quizá el único día en que la mujer del obrero puede dedicarse al aseo de la ropa de su casa.

Horchaterías.—Deben exceptuarse por su analogía con los cafés y porque desaparecería esta industria.

Bazares quirúrgicos.—De acuerdo con que se mantenga la excepcion.

Fabricas de cervezas.—Que se permitan en domingo solamente aquellas operaciones que por razones técnicas no puedan aplazarse. Claro que con la debida restitucion de horas que ordena el Reglamento.

El día 26 del corriente empezará en Pontevedra un Congreso regional agrícola, organizado por la Federacion Agrícola Provincial.

Los temas que han de discutirse son muy interesantes, sobre todo para los agricultores.

Se tratarán la supresion de los impuestos de consumos y de cédulas, tarifas de ferro-carriés, valoracion de la moneda, la enseñanza agrícola en las escuelas de primeras letras, creacion de bancos agrícolas, los cultivos del algodón y del tabaco, el del gusano de seda y otros asuntos importantísimos, y que, puestos en práctica, aportarían positivos beneficios al desarrollo de la agricultura.

JUNTA

La mensual de los directores y directoras de coro de la Asociación Josefina de esta ciudad tendrá lugar mañana á las once y media en el local de costumbre, encareciendo la asistencia.

¿Quereis ser siempre jóvenes, siempre hermosas? ¿Quereis abundante, lustrosa y ondulada cabellera? Usad el PETROLEO SANSÓN.

ENTIERRO

A las tres de esta tarde han sido conducidos al Cementerio Católico, los restos mortales de la anciana Sra. D.ª Susana Graes y Antich madre de la distinguida poetisa menorquina D.ª Marcelina Vivent, de cuyo fallecimiento dimos cuenta ayer.

Al entierro ha asistido la R.ª. Comunidad de Sta. María y numeroso concurso, en demostracion del aprecio que ha merecido siempre dicha señora y su familia.

Reiteramos á la D.ª Marcelina Vivent de Carreras y á su esposo D. Vicente, y demás familia, la expresion de nuestro más sentido pésame, al par que elevamos una oracion al Todopoderoso para que el alma de la virtuosa finada goce de la bienaventuranza eterna.

El próximo lunes á las tres de la tarde, en las Casas Consistoriales se vacunará y revacunarán á cuantas personas se presenten.

Recomendamos eficazmente esta medida preservativa de nuestra Autoridad local.

Mañana por la mañana, los jovencitos de la Academia Mariana de S. Estanislao, verificarán su excursión anual al pueblo de S. Cristóbal, en donde pernoverán, y el lunes dedicarán solemnes cultos á la Inmaculada Virgen en su Santuario de Monte-Toro, y por la tarde visitarán los centros de «Estanislao» y «Buenas Lecturas» de Alayor, de cuya villa saldrán para esta ciudad á las 6 y media.

Carga embarcada en el Vapor «Nuevo Mahonés» para Barcelona:

91 cajas calzado; 1 barril tartaró; 3 rollos enrejado; 11 cajas queso; 5 bultos pieles; 1 caja ferreteria; 1 caja ja mores; 35 sacos habas; 6 bultos maquinaria; 5 cajas tegidos; 1 cajas libro; 1 caja abanicos; 10 jaulas aves; 3 cajas dulce; 2 cajas manteca; 5 sacos almendron; varios cascotes y cajas vacías; 6 mulos; y 1 caballo.

SUBASTAS

El día 17 á las once tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para durante el año 1905 del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre

el ganado que se deute la en el Matadero público, bajo el tipo de ocho mil quinientas pesetas.

El mismo día á las doce tendrá lugar la subasta del arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos de venta en el Mercado y vias públicas bajo el tipo de siete mil doscientas cincuenta pesetas.

PREPARACION COMPLETA

para ingreso en el cuerpo pericial de ADUANAS á cargo del oficial del mismo D. JOSE GONZALEZ ROCA, única persona competente en Mahon que se dedica á preparar, y que ofrece á los alumnos la ventaja de disponer de toda clase de modelos, documentos aduaneros y otros requisitos casi indispensables para el éxito del examen.

HAY CONVOCATORIA TODOS LOS AÑOS. Detalles Buen-Aire 20

El jueves día 18 del actual, se dará principio á la santa mision que deben dar en esta ciudad los PP. de la Compañía de Jesús María Gualbe y Antonio Rosell.

A las seis y media de la tarde de dicho día, saldrá de la parroquial iglesia de San Francisco de Asis, dirigiéndose á la de Santa María, empezándose luego los actos de la mision que se efectuarán los demás días hasta el 23, á las cinco de la mañana y á las siete de la tarde.

En la parroquial iglesia de San Bartolomé, de Ferrerías, se inaugurará mañana por la tarde, un turno de adoración de Jesús Sacramentado, compuesto de jóvenes naturales de dicho pueblo, bajo el Patronato de San Tarsicio.

Al indicado objeto pasarán á Ferrerías los Sres. Directores de los demás turnos de la Adoracion Nocturna.

Mañana tendrá lugar como segundo domingo del presente mes, la segunda procesion del S.º. Rosario que saldrá de la parroquia de Sta. María á las cuatro de la tarde, igualmente que todos los subsiguientes domingos de Octubre, conforme los designios emanados de S. S. el Papa, y órdenes comunicadas por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo Diocesano.

Reglamento y Ley de Caza

0.º50 pesetas ejemplar

De venta en esta imprenta.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Hemos recibido el cuaderno de Octubre del «Resumen de Agricultura», que trata los siguientes temas: Las hormigas, Sustitucion de la muía por la yegua en la Agricultura, Prensas para vino, La crisis floxérica y la viticultura europea, Exteccion del tartaro de los ojos, Una nueva industria, Queso fabricado con leche de oveja, Informacion floxérica, El Congreso Agrícola de Salamanca, Los errores accidentales de los vinos, La flexura del castaño.

Es importante Revista agrícola se publica cada mes en forma de cuaderno de 48 páginas, y va adornado siempre con buenos grabados.

Se suscribe en la Administracion, P.º. 5 Barcelona.

Pasajeros salidos ayer para Barcelona en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Rafael Garrido; Federico Vazquez; Andrés C. rda; Antonio Borrell; Elena Garcia; Francisca Palacio; Carolina Mays; Dr. Ant. señora é hijo; Fernando V. y señora; Juan Oliver y señora; Francisco Porce; Juan Pons; Rafael y Juan Humbert; Anton Domech; José Andreu; J. Mir; M. Torralba; Jaime Palares; Emilio Casas; Lorenzo Conforto y un hijo; Marquiá

Pons y tres más; Juan Rindavets; Francisco Pons; cinco individuos de tropa; Joaquín Ferrer; José Francis; Manuel Carbó; José Munguá; Dolores Lopez; Salvador Alzina; José Carreras, señora; Concha Rubio; Modesto Boech; 6 hijos; Concha Rubio; Modesto Boech; Juan Manent; Roque Perez, y Mariano Ripollés.—Total, 51

Restablecido después del sarampión

Todas las enfermedades de cierto carácter grave, al despidirse del enfermo, siempre le dejan un recuerdo que se llama debilidad, y entonces es cuando el paciente necesita de asiduos cuidados y minuciosa atención en la alimentación.

La cuestión principal, la que más puede interesar á ustedes, es, naturalmente, saber cómo se ha de dar fuerzas al paciente. El cómo, es la *Emulsión Scott*. La carta que publicamos, dice de qué manera:

Madrid 2 de Abril de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hijo Emilio, de 3 años de edad, de resultas del sarampión quedó muy débil, sin ganas de comer y sumamente delgado. En ese estado precario de salud, empecé á tomar la *Emulsión Scott*, la que desde luego demostró sus buenos efectos. Con el uso de unas cuantas botellas, el niño se ha puesto en un famoso estado de salud. Come bien, está muy ágil, alegre que da gusto, tiene fuerzas y buen color, cosa que no tenía antes.



EMILIO CRESPO.

Un agradecido padre, CIPRIANO CRESPO. Calle Mira el Rio Alta, 8.

La *Emulsión Scott* normaliza las funciones digestivas y crea en seguida apetito, cosa de mucha importancia para el paciente que hasta entonces no podía, sino con mucha dificultad, pasar un poco de alimento y la vista de ellos bastaba para causarle aversión y repugnancia.

La *Emulsión Scott* es, en sí, un alimento predigerido y, por consiguiente, no impone trabajo alguno al estómago; al contrario, ayuda á éste á digerir los otros alimentos.

Y luego, los tres grandes elementos salutaríficos en la *Emulsión Scott*, son: el aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y sosa; los más poderosos reconstituyentes conocidos de la ciencia moderna.

Cuanto más pronto se decida usted á propinar á su convaliente este maravilloso tónico alimenticio, tanto más pronto verá usted reaparecer el color de rosa en sus mejillas, las fuerzas á su cuerpo y la animación á su espíritu.

La fórmula de la *Emulsión Scott* ha sido aceptada y unánimemente aprobada por el mundo médico.

Para devolver las fuerzas y el vigor á un sistema debilitado por cualquier causa, no hay nada tan eficaz como la *Emulsión Scott*.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333. Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo

omitiendo uno de los párrafos de dicha condicion, precisamente el que resuelve el problema. Nosotros para subsanar su falta insertamos íntegra la referida condicion, para que el público sensato y desapasionado pueda juzgar con perfecto conocimiento de causa.

Dice así la repetida condicion 9.ª.

«9.ª La duracion de este contrato será de 10 años, á contar desde el día que se señale para que comience el servicio.

El buque que se destine á los servicios directos entre Barcelona y Mahon y entre Palma y Mahon será de 700 toneladas por lo menos de desplazamiento y andar 11 millas por hora en circunstancias regulares, tendrá cámaras de primera y segunda clase para 40 pasajeros en cada una, y deberá llevar el repuesto necesario de piezas de máquina, arboladura, velamen, jarcias y botes salvavidas, con arreglo al trayecto que deben recorrer y á la duracion del viage.

El buque que se destine á las expediciones entre Barcelona y Mahon con escala en Alcudia y Ciudadela, será de 500 toneladas por lo menos de desplazamiento y andar de 10 millas por hora y tendrá las demás condiciones del anterior.

Además de los buques mencionados tendrá el contratista un tercer vapor de 500 toneladas por lo menos y andar de 10 millas por hora en circunstancias normales, con las demás condiciones de las anteriores, á fin de poder sustituirlos en casos de averias, limpias y reparaciones para que el servicio en ningún caso se interrumpa por desperfectos en los buques.

Todos ellos embarcarán para su defensa el armamento que es costumbre en los de su clase destinados al correo.»

Como se ve pues, por la condicion transcrita, la empresa concesionaria está obligada á tener no dos, sino tres vapores, uno de setecientas toneladas y andar de once millas para la línea directa, otro de quinientas toneladas y andar de diez millas para la línea indirecta, y un tercer vapor, que llamaremos de reserva, (es decir, para reemplazar á aquellos) de quinientas toneladas y diez millas de marcha para substituirlos en caso de avería, reparaciones y limpias.

«La Marítima», como todo el mundo sabe, tiene para el servicio de correos de Menorca tres vapores, no ya de las condiciones que exige el pliego, sino muy superiores á aquellas así en su tonelaje como en su marcha; el «Isla de Menorca», de 1000 toneladas, que sirve la línea directa Mahon-Barcelona, el «Menorquín», de 933 toneladas que sirve la línea indirecta Mahon-Ciudadela Alcudia-Barcelona y el «Nuevo-Mahones» de SEISCIENTAS VEINTISIETE TONELADAS para substituir á aquellos en sus averías, limpias y reparaciones.

Es así que en la actualidad está en reparacion en Barcelona, como es público y notorio, el «Isla de Menorca» que sirve la línea directa:

Luego «La Marítima» puede poner, cumpliendo lo convenido con el Gobierno en el contrato de servicio de correos, el «Nuevo-Mahones» en dicha línea directa substituyendo á aquél.

De donde resulta, que es falso de toda falsedad que al verificarlo, falte á lo preceptuado en la contrata, injustificando el cargo que con este motivo le hace el periódico de su direccion; y fuera de lugar y propósito las excitaciones que dirige á la Autoridad de Marina, á la Administracion de Correos y á nuestro Iltre. Ayuntamiento.

Cierto es que de ordinario la Empresa substituye el «Isla de Menorca» con el «Menorquín» en la línea directa Mahon-Barcelona, siempre que puede hacerlo en beneficio de los intereses generales de Mahon; pero este favor que dis-

pensa al público es voluntario, nadie puede obligar á la Empresa que lo haga siempre y no puede convertirse jamás en su daño, cuando como ahora le conviene tener el vapor «Menorquín» en su línea propia, por la mayor carga que en esta época hay entre Alcudia y Barcelona.

Otro cargo dirigió á «La Marítima» «El Liberal» en su número del lunes 3 de los actuales, pues, en él se inserta una carta fechada en Barcelona el día 2 en la que se ataca á esta Empresa porque el «Menorquín» salió de aquel puerto el mismo día de su llegada, cuando, según el corresponsal, hay en el contrato una cláusula en virtud de la cual la Administracion de Correos no puede obligar á salir un vapor sin darle el tiempo necesario para las operaciones de carga y descarga.

Habíamos prescindido de ocuparnos de este asunto, porque somos poco aficionados á exhibiciones periodísticas; pero ya que las circunstancias nos han obligado á tomar la pluma, vamos á tratar de él para evidenciar que carece en absoluto de fundamento el cargo que nos dirige el corresponsal en Barcelona de su periódico.

Mucho agradeceríamos á dicho corresponsal nos hiciera el obsequio de enseñarnos la condicion del pliego que nos autoriza para no salir de un puerto sin haber realizado las operaciones de carga y descarga, y hasta le gratificaríamos por el favor inmenso que con ello nos dispensaría; pero desgraciadamente muy lejos de existir dicha condicion, lo que hay en el pliego son otras que ponen nuestros vapores á disposicion del Sr. Administrador de Correos del puerto de partida, y nos obliga á salir de los puertos á la hora reglamentaria, á no mediar orden expresa de la Direccion General de Correos ó causa justificada, y concurre además en el caso presente, la circunstancia agravante de que habiendo solicitado «La Marítima» del Sr. Administrador de Correos de Barcelona que demorara la salida del «Menorquín» en el viaje de referencia, contestó dicho Sr. Administrador en uso de su derecho, que no podía acceder á ello si no había causa justificada que pusiera á cubierto su responsabilidad.

Y para que vea el público que no habíamos de memoria, como el corresponsal de «El Liberal», van á continuacion las condiciones 17 y 25 del pliego que no tienen desperdicio:

«17. Los buques no podrán salir del puerto antes de haber recibido la correspondencia, y mientras la tengan á bordo aparecerá constantemente izado el gallardete correspondiente. Estarán á disposicion del Administrador de Correos del punto de partida y recibirán del mismo el Vaya, en el que se anotará la hora en que se hacen cargo los Capitanes de la expedicion, como obtendrán igual nota del Administrador del punto en donde la entreguen, sirviendo el Vaya de ida para el retorno, constituyendo este documento la historia del viaje redondo.

Una vez recibida la correspondencia, no podrán los capitanes diferir la salida de los buques, bajo pretexto alguno, á la hora reglamentaria, á no mediar orden expresa de la Direccion general de Correos ó causa justificada.»

«25. El contratista podrá efectuar en su buque toda clase de transporte de pasajeros y mercancías de lícito comercio, y realizar todas las operaciones mercantiles que no perjudiquen á los servicios que debe prestar al Estado, con entera libertad de tarifas»

Dispense Sr. Director tanta molestia y mande á su affmo. S. S. Q. B. S. M.

—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, JUAN F. TALTAVULL.

El Bien Público POR TELEGRAFO

Madrid 7.

El Emperador del Japón ha concedido al principe heredero de Portugal la gran Cruz del Crysantemo.

Madrid 8.

El consejo de guerra tenido en Port-Arthur para juzgar el proceder del Almirante de la escuadra rusa surta en la bahia de dicho plaza, ha destituido del mando de la misma al Almirante que la mandaba.

Madrid 8.

El vicario que preside la peregrinacion al santuario de la Virgen de Begoña, ha aceptado el itinerario trazado por el Gobernador, para dicha peregrinacion.

Madrid 8.

Para protestar contra la orden del Gobernador, mandando se cierran los cafés á las dos de la madrugada, se reunieron centenares de personas en el Café restaurant de Fornos.

Al apagarse las luces del establecimiento los concurrentes encendieron bujias y cirios, armando gran barullo.

La policia intimó á los que se hallaban en el local á que se retiraran, y resistiendose á ello, fueron detenidos algunos, entre ellos varios aristócratas y periodistas. Los demás despejaron el establecimiento.

Madrid 8.

En los alrededores de Mukden los japoneses capturaron un destacamento ruso.

Madrid 8.

Tratando de burlar el cerco de Port-Arthur, fué capturado el vapor inglés «Carmen», con cargamento de harina para la plaza sitiadora.

Madrid 8.

Siguen alrededor de Port-Arthur combates encarnizados, sin cuartel como también son frecuentes los ataques impetuosos contra las posiciones inmediatas á la plaza.

Telegramas de «La Marítima», Alcudia 8.—9 m.

«Nuevo-Mahones» arribado por temporal Nordeste: abonanzando tiempo saldrá en seguida.—(Oliver y Qués.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Por acuerdo de la Junta consultiva de esta Sociedad, de conformidad con la Gerencia se convoca á los señores accionistas á Junta general extraordinaria para el día 22 del corriente á las cinco de la tarde para tratar de varios asuntos de interés para la marcha social y que están de manifiesto en el local de la fábrica de «Electricidad».

La Junta se celebrará en el domicilio del Gerente, Isabel II 58, y solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de dicho Gerente hasta dos días antes del fijado para la Junta.—Mahón 8 Octubre de 1904.—Francisco F. Andreu.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón 8 Octubre de 1904.

Muy Sr. mío: Con esta fecha dirijo á «El Liberal» el siguiente escrito que suplico á V. se sirva insertar en las columnas del periódico de su digna direccion por cuyo favor le anticipa expresivas gracias su affmo. S. S. Q. B. S. M.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, JUAN F. TALTAVULL.

Sr. Director de «El Liberal».

Muy señor mío: Ante los persistentes ataques que el periódico de su digno cargo dirige á «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, me veo en la necesidad de molestar su atencion y la de sus lectores, al objeto de evidenciar ante el público, lo injustificado de sus cargos.

Afirma «El Liberal», en su número del jueves próximo pasado, que «La Marítima» falta abiertamente á la contrata que tiene con el Estado, al destinar su vapor «Nuevo-Mahones» á la línea directa de Mahon-Barcelona, y para corroborarlo, publica una parte de la condicion 9.ª del pliego de subasta

SECCION AMENA

PENSAMIENTOS

Lo pasado es un sepulcro inmenso; cada día sepultamos en él una parte de nuestra existencia.—Tarchetti.

La riqueza no consiste en la posesión, sino en el uso que se hace de los bienes.—Plutarco.

La mentira es el refugio de los niños, de los necios y de los malvados.—Bacon.

Para sacar provecho de los bienes de la sociedad, es preciso someterse á sus cargas.—Tocqueville.

Siempre el vicio en su comienzo es poco; pero ten en cuenta que un incendio inmenso toma su origen de una leve chispa.—Salvator Rosa.

Más queremos decir mal de nosotros mismos, que dejar de hablar de nosotros mismos.—La Rochefoucauld.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Demetrio, Nestor y Brígida.

Santo de mañana —Stos. Dionisio obispo y Abraham patriarca.

Cultos.—Mañana, Dominica XX después de Pentecostés, segundo domingo de Octubre, en Sta. María Misas desde las 5; la mayor con el propio Evangelio predicado por el Rdo Sr. Económico; á las 12 la Misa última. Por la tarde á las 3 canto de Vísperas, Completas y luego saldrá la procesion rezando todo el Stmo. Rosario, Lecturas y Oracion al Patriarca S. José, después práctica y enseñanza de Doctrina Cristiana.

En el Carmen Misas á las 5 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con homilia sobre el Sagrado Evangelio. Por la tarde Vísperas y los cultos del mes con el Señor de manifiesto y plática, después enseñanza del Catecismo.

En S. Francisco de Asís á las 6 procesion claustral y principio de las solemnes

Cuarenta-Horas que anualmente se dedican al seráfico Patriarca titular; á las 7 Misa, Estacion y reparticion de limosnas a los pobres; á las 10 la Misa mayor con solemnidad y sermón de Nuestro Señor Sacramentado. Por la tarde Vísperas, Rosario y Estacion; al anochecer canto de Laudes, sermón que dirá el Dr. D Juan Tuduri y Moll, Pbro., Catedrático del Seminario, después motetes y reserva.

En el Sagrado Corazon Misa y Sagrada Comunión a las 6 y media juntamente con los cultos del mes del Stmo. Rosario con el Señor de manifiesto y notable solemnidad. Por la tarde los actos de Dominica consagrados mensualmente al adorable Corazon.

También se practica la devocion del mes en S. José. Asilo de Huérfanos, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabaria.

En S. Cayetano (Llucmanas) á las 7 y media Misa y sermón votivo en honor del Santo titular, á cargo del Rdo. Sr. Tuizó, Misionero apostólico.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por ciento interior', 'idem Exterior', 'Amortizable 4 por 100', etc.

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

Table with 2 columns: Time and Temperature. Includes entries like '9 h. mañana', '3 h. tarde', 'Máxima al sol', etc.

Imp. de M. Parpal

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES



Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestion del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua.

Farmacías y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 — Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.

ANTONIO E. CODINA (dentista)

ha trasladado su gabinete odontológico en la calle del Castillo, número 4 (esquina).

EN la Bollería de la calle del Rector n.º 20, se encontrarán todos los sábados y fiestas, buñuelos á 0'40 y 0'50 pesetas la libra.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendència a cor-agre, usin dites SALES en l'embolade las ayguas de Vicchy, y obtindrán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada conteniendo 12 papers para preparar 12 litres d'aygua.—Demandonse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plasa del Angel-Royal Hereros, Rambla Flores; J. Julia, Bonavisa; y Gracia y Principala.

A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SENOR ARGUMBAU

CURSACH CIRUJANO-CALLISTA

Ofrece sus servicios al público y pasa á domicilio. COS DE GRACIA, 4.

PARA VENDER

Lo está en el pueblo de Alayor la casa n.º 14 de la calle de las Parras y además dos cercados contiguos en dicho término de Alayor, en el camino de S. Oblegay, de cabida de unas 5 barcillas sembrado.

Para informes en el predio Son Sintés (S. Clemente).

Catálogos en fotografiado, para menederos, zapatos, muebles etc. etc.

FEMENIAS Fotógrafo

MIRANDA NÚM. 4

Ampliaciones al tamaño natural, desde cualquier retrato por pequeño que sea y deteriorado que esté.

16 RETRATOS DE VISITA 3 PESETAS! LOS DOMINGOS NO SE HACEN RETRATOS DE REAL!

RETRATOS DESDE 1 REAL DE VELLON A 5 DUROS

Se conservan los clichés, durante un año

Muestrario en la Plaza del Gármén, esquina á la calle del Norte.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Trenticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delas y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de PTAS. 955 921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6 977,797'95

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perder bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los concertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Su Director en la ciudad de Mahon es Sr. D. Manuel José Hernandez de Mayá, 2, Mahon.

JARDINERIA DE RIUDAVETS

Este establecimiento ha recibido una gran variedad de Ranúnculos de primera clase.

Jacintos de Holanda de flores grandes.

Jacintos de Holanda dobles.

Tulipanes de Holanda dobles.

Tulipas finas todo directo de Holanda.

Participa á sus clientes y á todos los aficionados á la flores, que quedarán satisfechos de la hermosa.

Además puede proporcionar una gran variedad de Crisantemas de mas de mil clases, que hoy día es la flor de moda.

Calle Cardona Orfila, antes Horno, n.º 9

JARDINERO RIUDAVETS